

Exogamia matrimonial de los inmigrantes latinoamericanos en España: Asimilación o estrategia migratoria*

María Sánchez Domínguez*
David Reher♦
Helga de Valk,

RESUMEN

En este trabajo, analizamos los patrones matrimoniales de los inmigrantes procedentes de América Latina asentados en España desde dos perspectivas. La primera tiene que ver con el punto de vista de la asimilación de los inmigrantes. Según esta perspectiva la incidencia de la exogamia matrimonial es un claro indicador del grado de integración social dentro la sociedad receptora. En segundo lugar, consideramos la exogamia con españoles como una estrategia individual de los inmigrantes, que dentro de contextos de políticas migratorias restrictivas, está orientada a conseguir un acceso más fácil dentro de la sociedad de acogida. De acuerdo con esta doble perspectiva, dos son las preguntas de investigación desarrolladas en este trabajo. Primero, se analizará la relación entre matrimonio y el proyecto de emigrar. En las fases iniciales del proyecto migratorio, la exogamia con españoles no puede ser considerada como indicador de asimilación de los latinoamericanos en España. Segundo, estableceremos un punto de partida temporal a partir del cual los matrimonios mixtos puedan empezar a considerarse como indicador de integración.

Palabras clave: matrimonios mixtos, asimilación, estrategia, latinoamericanos, España.

* Trabajo presentado en el IV Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población, realizado en La Habana, Cuba, del 16 al 19 de noviembre de 2010.

♣ ♦ Universidad Complutense de Madrid (UCM), España. Grupo de Estudios de Población y Sociedad (GEPS)

Exogamia matrimonial de los inmigrantes latinoamericanos en España: Asimilación o estrategia migratoria

INTRODUCCIÓN

En el contexto de las migraciones internacionales, los matrimonios mixtos en general, y los matrimonios étnicos en particular, constituyen un indicador clave de la distancia social y de los procesos de asimilación, que experimentan los individuos de las minorías étnicas dentro de la sociedad de acogida. Los matrimonios mixtos son al mismo tiempo, un indicador de asimilación y un agente productor del mismo (Morgan, 1990). Su importancia pueden resumirse en la afirmación que Merton indicó en su ya clásico trabajo de 1941: "Intermarriage perhaps, more than any other type of relationship, tests social boundaries, the willingness of insiders and outsiders to accept each other". Y es que los matrimonios mixtos, por tratarse de un vínculo tan íntimo entre las personas, nos informan de la existencia de una mayor apertura de los grupos involucrados pues se consideran a sí mismos como iguales (Matthijs Kalmijn, 1998).

Los matrimonios mixtos han sido objeto de estudio en numerosos trabajos desarrollados principalmente en EEUU y, más recientemente, en el norte europeo.

Los procesos de emparejamiento, que se producen dentro del mercado matrimonial, están determinados por un complejo conjunto de factores normativos y no normativos¹. Los factores normativos son aquellos que prescriben o prohíben comportamientos humanos desde fuera, es decir, aquellos que determinan los comportamientos en tanto que los individuos son miembros de un grupo. Por el contrario, los factores no normativos ni prescriben ni prohíben los comportamientos matrimoniales pero sí que inciden en las oportunidades y preferencias que tienen las personas para poder elegir al potencial cónyuge. En el primer conjunto de factores encontramos variables como la religión, la etnia o la homogamia de edad. El tamaño del grupo,

¹ La clasificación de los factores normativos y no normativos que inciden en los procesos de emparejamiento tienen como fuente mi tesis doctoral que lleva como título "Los procesos de emparejamiento de la población latinoamericana en España" y está dirigida por el profesor David Reher y Alberto Sanz. La tesis doctoral se encuentra en el último estadio de su realización. Para elaborar esta clasificación me he basado en los trabajos empíricos que se han realizado desde 1925, de la mano de Drachsler, hasta nuestros días sobre matrimonios mixtos

la razón de masculinidad o el capital humano que traen consigo los inmigrantes; constituyen algunos ejemplos de factores no normativos. Todos estos factores se encuentran presentes y se manifiestan en el mercado matrimonial que es el que va definiendo las posibilidades de matrimonio entre los distintos grupos.

No es posible aprehender esta realidad tan compleja desde un solo enfoque teórico, fenómeno dentro del cual interactúan tanto el nivel grupal como el individual dentro de la estructura social de la sociedad de acogida, sino que es necesario emplear varios marcos explicativos. Los dos grandes paradigmas explicativos dentro de los que inserta el estudio de este proceso son, en primer lugar, la teoría de la asimilación; y, segundo, la teoría del intercambio social.

La teoría del intercambio, cuyo máximo exponente es Merton, explica los procesos de formación de parejas mixtas en base a dos variables explicativas: la educación y la raza. Se centra en las diferencias de género que existen entre los matrimonios mixtos en la sociedad americana². La unión más frecuente es la que se produce entre hombre africano- americano y mujer blanca. Según él, este tipo de matrimonios se explican en términos de intercambio, es decir, la relación implica una situación de recíproca compensación en la cual el hombre intercambia su alto estatus socioeconómico con la mujer, y ésta, a su vez, intercambia con él su alto estatus social, en términos raciales (Merton, 1941).

Nuestra línea de investigación se inserta en el primer punto de vista. Esta línea sigue los postulados teóricos propuestos por la teoría la asimilación (Gordon, 1964) de los inmigrantes dado que el modelo de integración en España es más cercano al de la asimilación que al del pluralismo. Este enfoque presupone que la incidencia de los matrimonios mixtos depende del grado de integración cultural de los inmigrantes en la sociedad receptora. Cuanto más afines sean las personas en cuanto a normas, valores, creencias y símbolos compartidos, mayor es la probabilidad de que estos matrimonios se produzcan. Por el contrario, cuanto más difieran en el bagaje cultural que traen consigo, mayor será la necesidad de poner en marcha mecanismos orientados a integrar a estos grupos dentro de la estructura social vigente con el fin de reducir la incertidumbre y las tensiones culturales que se puedan derivar del eventual choque cultural. Por

² Las relaciones matrimoniales entre Africano-Americanos y Americanos, ha sido el tipo que más atención ha recibido tanto por parte de la Antropología como por parte de la Sociología Americana en el último siglo. La razón de ello estriba en que las barreras sociales más fuertes, que han existido dentro de la sociedad americana, han sido las que se han dado entre estos dos grupos. Analizar la incidencia de la exogamia entre ambos, han sido importante de cara a medir si la distancia social entre ellos se está reduciendo o no. En función de cómo varíe la distancia social así será el proceso de asimilación de los miembros de la minoría.

medio de estos mecanismos de adaptación se restaurará el orden social. Una alta incidencia de la exogamia matrimonial con población autóctona nos informará de que el proceso de asimilación ha sido finalizado pues las barreras sociales existentes entre los grupos habrán desaparecido, o al menos en parte (R. D. Alba & Kessler, 1979; R. G. Alba, Reig, 1986; Bugelski, 1961; Drachler, 1921; Duncan, 1959; Gordon, 1964; Harris, 2007, pp. 329-339; Johnson, 1946, pp. 329-332; MaCaa, 1989; McCaa, 1993; Morgan, 1990; Qian & Lichter, 2007; Rosenfeld, 2002; Zubrzycki, 1962).

Los matrimonios suelen producirse entre personas que tienen similares características, tanto culturales como socioeconómicas (en términos de educación). Compartir gustos, valores y estilos de vida se convierte en determinantes clave en la elección de la pareja (Matthijs Kalmijn, 1998), ya que contribuyen positivamente al entendimiento mutuo y a la convivencia marital (Homans, 1958) . Cuanto mayor sea la distancia social entre miembros de diferentes grupos, menor será la oportunidad de conocer a una potencial pareja, pues no se comparten espacios de interacción, de ahí la importancia del proceso de asimilación, que implica, que un grupo empiece a asemejarse a otros en cuanto a: estilos de vida, actitudes, discursos, etc. Esto es lo que Vallee y otros (Vallee, Schwartz, & Darknell, 1957) denominaron como asimilación cultural.

Los estudios que relacionan matrimonios mixtos con el proceso de asimilación, centran sus análisis en los matrimonios que se han producido en la sociedad receptora, es decir, una vez que el inmigrante ha llegado al país y, por tanto, su proceso migratorio ya se ha iniciado, y en muchos casos incluso finalizado. Este enfoque asume que existe independencia entre matrimonio y proyecto migratorio. El objetivo de estos estudios ha sido analizar la evolución, en los modos de incorporación que han experimentado los inmigrantes desde que llegaron al país, vía análisis de la incidencia de la exogamia matrimonial de estos grupos de inmigrantes, con respecto a grupos ya establecidos, principalmente con el grupo dominante. De esta forma, el análisis de la exogamia matrimonial ha constituido un barómetro (Qian & Lichter, 2007) de cómo de asimilados están los inmigrantes en las sociedades receptoras.

En este artículo estudiamos los patrones matrimoniales de los inmigrantes desde el punto de vista de la exogamia matrimonial con españoles, atendiendo a los dos últimos aspectos. En primer lugar, estudiamos la exogamia matrimonial desde el punto de vista de las estrategias migratorias individuales, orientadas a facilitar el proyecto migratorio. Consideramos que esta estrategia está disociada del proceso de asimilación. Segundo, tratamos de establecer un hito temporal a partir del cual podamos identificar cuando la incidencia de los matrimonios mixtos empieza a ser un indicador de la asimilación de los inmigrantes en España.

Analizamos los patrones de exogamia matrimonial para seis grupos de origen: Marruecos, Rumanía, Argentina, Ecuador, Colombia y un sexto grupo integrado por inmigrantes procedentes de países no desarrollados (52% oriundos de América Latina).

MIGRACIÓN Y ESTRATEGIAS MATRIMONIALES EN ESPAÑA

Hasta hace muy poco, España era un país con una larga historia emigratoria y poca experiencia como país receptor de inmigración internacional (Sánchez Alonso 2001; Arango 2004). Hace apenas una década, hacia finales de 1990, en torno a un millón de extranjeros vivían en España (3%). Diez años más tarde, la cifra ascendió a los 6, 5 millones, el 14% del total de la población residente en el país. Una de las principales consecuencias ha sido que la población española, cerca del estancamiento hace una década, ha aumentado la población a cerca de 46 millones de habitantes (40 a finales de la década de los noventa), dónde cerca de las tres cuartas partes del crecimiento se debe al incremento de la inmigración en España. La contribución de los inmigrantes a las tasas de natalidad y, más concretamente, al número de nacimientos en el país, ha sido enorme, tanto por la continua llegada de nuevos inmigrantes y al hecho de que las madres inmigrantes tienden a tener niveles de fecundidad más altos que las nativas. Por primera vez en la historia española, la inmigración se ha convertido en un fenómeno estructural de la sociedad española. La llegada masiva de inmigrantes ha afectado fuertemente la composición de su población activa y las estructuras de edad de la población. La inmigración se ha convertido en una cuestión política, económica y social de gran importancia. Una característica importante de la inmigración en España es que los inmigrantes proceden de un conjunto relativamente pequeño de países (Reher et al. 2008, Reher and Requena 2009). Los tres grupos más importantes representan casi un tercio del número total de inmigrantes en el país, y casi el 60% de los inmigrantes proceden sólo de 10 diferentes países de origen. Hace una década, los inmigrantes marroquíes eran el grupo de inmigrantes más importante en el país. Desde entonces, la composición de la población inmigrante ha cambiado sustancialmente, ya que los inmigrantes procedentes de América del Sur y del Este europeo se han convertido en un claro componente del panorama migratorio español. Este fuerte crecimiento de la inmigración en España fue determinado por tres factores principales (Requena y Reher, 2009). (1) Por un lado, desde mediados de la década de 1990, España sufrió un periodo prolongado de crecimiento económico, entre las más altas de Europa, que fue acompañado por un cambio social profundo. Se generaron puestos de trabajo en un sector de la construcción en auge, en las zonas rurales del país y en los servicios personales. (2) Este patrón de crecimiento del empleo, a menudo en

ocupaciones rechazados por los españoles, también fue estimulada por cambios muy importantes en la estructura por edades de la población española, que estaba entrando en un prolongado período de relativa escasez en el suministro de mano de obra relacionados con la drástica reducción de la fecundidad a partir de finales de 1970. (3) La última razón para el auge de la migración y sobre todo para el momento específico del cambio de tendencia en el período 2000-2001 - se pueden encontrar en las políticas de inmigración más liberales existentes en el país. A pesar de un progresivo endurecimiento de esta política, especialmente después de 2003, a menudo a instancias de la Unión Europea (visados restrictiva, etc), en la política migratoria, España sigue siendo mucho más liberal que en muchos otros países de la Unión Europea.

España, que hasta entonces habían sido relativamente homogénea en términos de nacionalidad, se vio envuelta en una convulsión migratoria que ha transformado sustancialmente su composición por nacionalidad. El perfil de estos nuevos inmigrantes dista mucho de los que hasta la década de los noventa se estaban asentando en el país. Estos últimos, procedentes de países del entorno europeo cuya estructura social guardaba gran semejanza con la estructura social con los países receptores³, no constituían un problema en términos de integración. Por otro lado, la proporción que representaban con respecto al total de la población era muy baja. Sin embargo, en tan sólo una década, el incremento extraordinario de la inmigración ha originado grandes incertidumbres en lo concerniente a sus modos de incorporación dentro de la sociedad. La intensificación de los flujos migratorios se ve reflejada en las estadísticas nacionales españolas. La población inmigrante en el año 2001 constituía el 2%; ya en el año 2008 esta cifra se multiplicó por algo más de 3.5. El número de matrimonios en los que al menos uno de los cónyuges tiene nacionalidad extranjera, ha aumentado significativamente en la última década. En España, a finales de la década constituía un 3% del total de matrimonios, siendo la cifra para el año 2007 de un 14%. Como vemos, el mercado matrimonial español no se ha mantenido ajeno a este *boom migratorio*. Este nuevo fenómeno no ha dejado indiferente a científicos sociales de un lado y de otro.

El primer trabajo sobre matrimonios mixtos en España, hasta donde sabemos, vino de la mano de Dan Rodríguez. Su tesis doctoral (Dan Rodríguez, 2002), es una investigación realizada entre 1994 y 2002 que combina la metodología cualitativa con la metodología cuantitativa, con trabajo de campo en Cataluña, Reino Unido y Gambia, y que, partiendo de un

³ En el año 1951, se publicó un interesante trabajo sobre cuáles eran los factores que incidían en la formación de las minorías étnicas dentro de la sociedad receptora (Francis, 1954). El principal argumento de este trabajo es que si los inmigrantes se incorporan a una sociedad receptora que es isomórfica (de igual forma) respecto a los elementos más importantes de la organización social, comparativamente hablando con sus países de origen, éstos se incorporarán directamente dentro de la sociedad de acogida. Tal fue el caso de la rápida incorporación de los noruegos (Useem, R, & Useem, 1945) y de los alemanes (Johnson, 1946) en la sociedad americana.

marco teórico multidisciplinar, aborda uno de los ámbitos menos accesibles y fundamentales de los procesos de interculturalidad: la formación de la pareja y la familia y los procesos de endogamia- exogamia en el contexto de la transnacionalidad, a partir del caso de la población africana –particularmente de Senegal y Gambia– residente en Cataluña (región al norte del país). Las principales conclusiones son las siguientes. Primero, la endogamia y la homogamia son las tendencias que predominan, en todos los niveles analizados: país/región de nacimiento-socialización; religión; grupo étnico; familia (vínculo de parentesco) y clase-estatus social (D. Rodríguez, 2004:181-183). Segundo, fueron que los varones son los que más tienden a la exogamia matrimonial, tanto por razones culturales (Islam, estructura patriarcal) como por razones estructurales (migración masculina). Esta conclusión tiene paralelismo con resultados alcanzados en otros trabajos del norte europeo sobre estrategias matrimoniales de marroquíes y turcos (Matthijs Kalmijn & van Tubergen, 2006; Lievens, 1998, 1999). Tercero, La exogamia es mayor en las relaciones ‘informales’ que en las ‘formales’, debido a que la presión social es menor en aquellas. El ejemplo contrario viene representado por los latinoamericanos en España, donde la endogamia matrimonial es mayor en las uniones informales (Cabrè, Cortina, & Esteve, 2006). Por último, las generaciones jóvenes (los inmigrantes más jóvenes y los descendientes de inmigrantes) son más exógamas que las generaciones viejas, debido a la desvinculación con el país de origen propio o de los padres, y a la consecuente diversificación de las redes sociales y los procesos de secularización.

Más recientemente, han empezado a producirse valiosas contribuciones desde el punto de vista demográfico y sociológico (Cabrè et al., 2006; Cortina, 2007; Cortina, Esteve, & Domingo, 2008; Sánchez, de Valk, & Reher, 2010). Los trabajos de Cabrè, Cortina, Esteve y Domingo, se centran en los procesos de formación de parejas según datos del MNP y del Censo de Población y Viviendas de 2001. Inglaterra, Marruecos, Ecuador, Colombia.

Una de las principales conclusiones, y coincidiendo con Rodríguez, es que la endogamia en relación con el origen de los cónyuges parece ser el patrón predominante (Cortina, 2007, p. 305). Este patrón varía por país de origen y sexo. Los británicos, hombres y mujeres, junto con las mujeres colombianas, son los grupos menos endogámicos. Los grupos más endogámicos son los ecuatorianos (ambos sexos), hombres colombianos y marroquíes (ambos sexos) (Cortina et al., 2008). En cuanto al nivel de instrucción, parece que los resultados confirman la teoría del intercambio social de Merton en el caso español, en el sentido de que son las mujeres autóctonas las que tienen mayor tendencia a casarse con hombres inmigrantes, siempre que éstos tengan mayor nivel de instrucción que ellas (Cortina, 2007, p. 306).

Estos patrones de endogamia matrimonial de los inmigrantes en España, quedan corroborados en un reciente artículo sobre endogamia de inmigrantes procedentes de Marruecos, Rumania, Argentina, Ecuador y Colombia (principales colectivos de inmigrantes en España) (Sánchez et al., 2010). La incidencia de la endogamia es elevada, sin embargo existen diferencias por países y sexo bastante importantes, diferencias que se acrecientan en función de las diferentes variables explicativas. En general, los hombres son más endógamos que las mujeres. Por sexo y país, los más endógamos son los varones procedentes de Ecuador. En el caso de las mujeres, las que más optan por esta estrategia matrimonial son las mujeres marroquíes. El comportamiento matrimonial de las mujeres marroquíes es común al observado en otros países europeos (Matthijs Kalmijn & van Tubergen, 2006; Lievens, 1998, 1999).

Pese a estas contribuciones al estudio de las pautas de emparejamiento de los inmigrantes, existen ciertas limitaciones impuestas, en parte por los datos, en parte por la definición del ámbito de estudio. Estos estudios, o son estudios regionalistas, o emplean fuentes cuya información fue recogida justo en el momento en el que este fenómeno empezó a adquirir grandes dimensiones dentro del panorama demográfico, social y económico español. La principal implicación, es que no podemos analizar la dinámica de las pautas matrimoniales, de los inmigrantes, en el momento en el que su impacto sobre la configuración del mercado matrimonial español es más visible. Una segunda limitación de las fuentes estadísticas, es que no se pueden analizar las trayectorias migratorias en relación con el matrimonio. Ello se debe a que no poseen información sobre cuándo se produjo el matrimonio, si antes o después de iniciar el proyecto migratorio, por lo que la visión del fenómeno es parcial. Estos problemas derivados de los datos, no son exclusivos del caso español, sino que, como ya hemos señalado, son un problema generalizado.

Estos problemas quedan superados con los datos de una reciente encuesta realizada en España, la Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007 (ENI). Las ventajas y desventajas de esta fuente son varias. La desventaja más importante se relaciona con el carácter mismo de la fuente. Es una encuesta, por lo que no tiene las pretensiones de superar en riqueza informativa a fuentes como el Censo. Sin embargo, esta limitación se ve extraordinariamente compensada por dos motivos. Es la fuente estadística que en estos momentos mejor aprehende la realidad de la población inmigrante en España. Al ser una encuesta retrospectiva, es un excelente instrumento que nos permite obtener una visión más amplia del fenómeno migratorio en su estado actual. Segundo, se recoge el momento en el que se celebró el matrimonio, así como el año de la llegada al país. Por tanto, se pueden analizar las estrategias matrimoniales de los inmigrantes en el marco de la relación entre matrimonio y trayectoria migratoria. Esta relación puede ser

estudiado respecto a numerosas características sociodemográficas y económicas de los inmigrantes.

DATOS Y MÉTODOS

Los datos utilizados en este estudio provienen de la Encuesta Nacional de Inmigrantes de España, realizado entre noviembre de 2006 y febrero de 2007 (en adelante, NIS 2007). La muestra total se compone de 15.465 encuestados que viven en España en el momento de la entrevista, pero que son nacidos en el extranjero, por lo menos 16 años de edad, y que había residido en España durante al menos un año o tenía la intención de hacerlo. El NIS 2007 contiene amplia información con respecto al emparejamiento y estrategias co-residenciales de los inmigrantes que posteriormente pueden evaluarse en términos de características concretas en materia socio-demográficos y de historia de la migración concreta de los entrevistados.

En este artículo estudiamos los patrones matrimoniales de los inmigrantes atendiendo a estos dos aspectos. En primer lugar, estudiamos la exogamia matrimonial desde el punto de vista de las estrategias migratorias individuales orientadas a facilitar el proyecto migratorio y, por tanto, la exogamia no actúa como indicador de asimilación. Segundo, tratamos de establecer un hito temporal a partir del cual, la incidencia de los matrimonios mixtos pueda empezar a traducirse como un indicador de la asimilación de los inmigrantes en España. Analizamos los patrones de exogamia matrimonial para cinco países de origen: Marruecos, Rumanía, Argentina, Ecuador, Colombia y un sexto grupo integrado por inmigrantes procedentes de países no desarrollados⁴.

VARIABLES INDEPENDIENTES E HIPÓTESIS

Dentro de los modelos elaborados, hay ocho variables explicativas que contienen información individual sobre el entrevistado: el sexo, el país de origen, la edad de llegada a España, año de llegada al país, tiempo al matrimonio, nivel educativo, estudios cursados en España y la nacionalidad española. Junto a estas variables, hemos incluido dos variables estructurales: el tamaño del grupo y la razón de masculinidad.

⁴ Dentro de este grupo de origen, el 52% procede de países de América Latina y el 13% de países de Europa del Este. El resto, son inmigrantes procedentes de Asia y de África.

La *variable país de origen* se basa en el país de nacimiento de la persona entrevistada e incluye a personas de cinco países de origen: Marruecos (n = 343), Rumania (n = 251), Argentina (n = 142), Ecuador (n = 205), y Colombia (n = 236). Se ha incluido una sexta categoría, “países en desarrollo” (n = 1026).

La *edad a la llegada a España* se basa en la edad exacta (en años) al llegar al país. Esta información es recodificada en cuatro grupos de referencia, grupos que están asociados a diferentes momentos de tanto del ciclo vital como de la experiencia de la migración de los individuos: 16-20, 21-25, 26-30, y mayores de 30.

Año de llegada a España de la persona entrevistada, ha sido codificado en dos períodos (antes de la llegada de 2000 y 2000-2007) a fin de distinguir diferentes fases del proceso migratorio. Antes del año 2000, la recepción de los flujos de migración fue muy gradual y, en el segundo período, los flujos migratorios se caracterizaron por su fuerte intensidad.

Time to marriage, es una variable clave en nuestro análisis porque nos permite relacionar el momento del matrimonio tanto con respecto a la fase inicial del proyecto migratorio como con respecto a la duración de la estancia en España. Este indicador resulta de la diferencia entre año del matrimonio y el año de llegada a España. Hemos agrupado esta variable en ocho categorías: 2-3 años antes de la llegada a España, un año antes, mismo año de la llegada, un año después, 2-3, 4-5, 6-7 y >7 años después de la llegada. Estas categorías reflejan diferentes grados de interacción entre el proyecto migratorio y el matrimonio. La primera categoría, 2-3 años antes de la llegada a España, recoge los matrimonios que se han celebrado con independencia del proyecto de emigrar. La segunda, tercera y cuarta categoría son las que reflejan los matrimonios como resultado de estrategias migratorias individuales de los inmigrantes, orientadas a conseguir un fácil acceso a la sociedad española. Por último, los matrimonios con españoles que se celebran con posterioridad al segundo año tras la llegada a España, son los que podrían considerarse como el resultado del proceso de asimilación de los inmigrantes y, por tanto, indicador del grado de integración de esta población en el marco receptor. De acuerdo con la teoría de la Asimilación, esperamos que las tasas de exogamia matrimonial sean mayores entre los inmigrantes que más tiempo llevan en España.

Nivel de educación ha sido agrupado en tres niveles educativos: los que tienen educación primaria o menos (categoría de referencia), aquellos que terminaron la educación secundaria y aquellos que poseen estudios superiores. De acuerdo con la teoría del intercambio de Merton, esperamos que la incidencia de la exogamia con españoles sea mayor entre los inmigrantes que posean un mayor capital humano.

Estudios en España es una variable ficticia que ha sido incluido para indicar si la persona finalizó sus estudios en España (la categoría de referencia son aquellos que no estudiaron en España).

La *ciudadanía española* refleja la condición de ciudadanía de la persona entrevistada en el momento del matrimonio. Las personas con la nacionalidad española desde su nacimiento, fueron eliminados con el fin de reducir la posibilidad de clasificar los verdaderos españoles como inmigrantes.

Diferencia de edad entre los esposos. Es un indicador que recoge información sobre simetría de roles. La diferencia de edad ha sido calculada con respecto a la persona entrevistada. Las categorías que han sido usadas son: ego es mayor (>2) que la pareja, ambos tienen la misma edad (entre -2 y +2) y ego es más joven (<2). Esta variable se ha empleado sólo en los modelos de regresión en función del sexo de los inmigrantes. Esperamos que la exogamia matrimonial sea mayor cuando ego es más joven que su pareja, especialmente en el caso de las mujeres.

Con el fin de poner a prueba las hipótesis de Blau (Blau, Blum, & Schwartz, 1982) hemos incorporado dos variables de carácter estructural. En primer lugar, el *tamaño del grupo*⁵ es un indicador que nos permite analizar la incidencia del tamaño del colectivo sobre las oportunidades de casarse con un potencial cónyuge español. En concreto, el tamaño del grupo mide el stock de potenciales cónyuges elegibles, del mismo grupo de origen, disponibles en el momento en el que el inmigrante se casaba con un español. Hemos agrupado esta variable en tres categorías: <150.000 (small medium large), 150.000-300.000 (medium large) y > 300.000 (high large). Esperamos que, conforme aumenta el tamaño del grupo disminuya la incidencia de la exogamia con españoles, pues las oportunidades de conocer a un potencial cónyuge del mismo grupo de pertenencia aumentan.

*Sex ratio*⁶, al igual que el tamaño del grupo, actúa como indicador que mide las oportunidades de casarse dentro o fuera del grupo de origen. Hemos agrupado esta variable dentro de tres categorías: >95 (more females), 95-105 (equal number) and >105 (more males). In order to limit the confounding effects of the ego's sex, this indicator is only used when models are run by gender. Nuestra hipótesis es que, en los colectivos en los que hay más varones que mujeres, la propensión de aquellos a casarse con españolas será mayor que si son ellos el sexo

⁵ Data: Padrón Municipal de Habitantes 2001, 2003, and 2005.

⁶ Ídem note 3.

deficitario de su grupo de origen, en cuyo caso serán las mujeres las más propensas a la exogamia matrimonial.

El resumen estadístico de estas variables independientes queda recogido en la tabla 1. Debido a que nuestra variable dependiente es dicotómica, estar casado con un español o con alguien del mismo país de nacimiento, en este trabajo se han elaborado modelos de regresión logística tanto para la muestra general como para hombres y mujeres. El objetivo de los modelos de regresión es establecer una clasificación de cuáles son los principales factores que inciden en la exogamia matrimonial con población autóctona.

Table 1: Basic distribution of empirical indicators used in analysis.

	Total	Male	Female
Total	2203	970	1233
Age arrival			
16-20	15.8	12.4	18.6
21-25	34.4	34.1	34.6
26-30	27.5	29.7	25.8
>30	22.2	23.8	21.0
Year arrival			
Before 2000	41.2	49.2	34.9
After 2000	58.8	50.8	65.1
Country of origin			
Morocco	15.6	20.1	12.0
Romania	11.4	11.8	11.1
Argentina	6.4	6.1	6.7
Ecuador	9.3	9.3	9.3
Colombia	10.7	7.0	13.6
Other	46.6	45.8	47.2
Education			
Primary	16.5	16.7	16.3
Secondary	59.3	59.7	59.0
Higher	24.2	23.6	24.7
Studies in Spain			
Yes	90.9	90.1	91.5
No	9.1	9.9	8.5
Spanish citizenship			
Yes	92.8	91.9	93.6
No	7.2	8.1	6.4
Time to marriage			
2-3 years before	16.2	15.4	16.8
1 year before	12.2	11.6	12.6
year arrival	4.2	2.4	5.7
1 year after	12.3	9.4	14.6
2-3 years after	22.6	20.9	23.8
4-5 years after	15.0	16.8	13.5
6-7 years after	7.4	9.2	6.1
>8 years after	10.2	14.3	6.9
Ages difference between spouses			
Ego older		56.3	60.9
Same age		31.2	29.8
Ego younger		12.5	9.3
Grupo Size*			
Small medium large	54.2	52.8	55.3
Medium large	21.3	19.8	22.5
High large	24.5	27.4	22.2
Sex Ratio*			
Equal number		13.7	25.9
More females		19.8	16.1
More males		66.5	58.0

AVANCE DE RESULTADOS

INTERMARRIAGE IN SPAIN.

La tabla 2 proporciona información sobre las principales características de los inmigrantes residentes en España que están casados con españoles en función del sexo de los entrevistados. Con respecto a la edad de llegada a España, observamos interesantes diferencias en función del sexo. Los hombres que llegaron jóvenes a España son más propensos a estar casados con españolas, más de la mitad de los actualmente casados con españolas llegaron entre los 16 y los 20 años de edad. Conforme aumenta la edad de llegada a España, disminuye la incidencia de la exogamia matrimonial para los varones. En lo que respecta a las mujeres, encontramos algunas diferencias. Al igual que los varones, las mujeres que llegaron jóvenes son las que más participan de matrimonios con españoles, aunque también hay una alta incidencia de este tipo de matrimonios para las mujeres que llegaron con más de treinta años, 48% y 40% respectivamente. En cuanto al período de llegada a España, el análisis bivariado sugiere como cierta nuestra hipótesis de que la exogamia matrimonial será mayor entre aquellos inmigrantes que llegaron antes del boom migratorio. Así, casi cinco de cada diez inmigrantes que se casaron con españoles, llegaron al país antes del 2000. Hay diferencias por sexo. Del total de matrimonios, el 60% de los matrimonios con españoles involucraba a una mujer inmigrante llegada antes del año 2000, proporción más baja, pero significativamente elevada, para los hombres que llegaron en el mismo período migratorio (40%).

Cuando analizamos la incidencia de la exogamia matrimonial en función del país de origen de los entrevistados, observamos diferencias importantes tanto entre los diferentes orígenes como por sexo. Los marroquíes y rumanos son, con diferencia, los que menos probabilidad tienen de casarse con españoles. En el lado contrario, los colombianos y argentinos son los que mayores tasas de matrimonios étnicos con españoles comprenden. Cuando se atienden a las diferencias por sexo, las diferencias son más acuciantes.

En general, las mujeres son más exogámicas que los varones de su mismo grupo de origen, sobre todo en el caso de las mujeres rumanas, ecuatorianas y colombianas dónde la probabilidad de casarse con españoles es algo más del doble, como es el caso de las mujeres colombianas. En el caso de Argentina y Marruecos, no existen grandes diferencias por sexo en lo que respecta a este patrón matrimonial, aunque ambos países representan dos modelos

matrimoniales claramente diferenciados. Los hombres de Ecuador son los que menos tendencia tienen a casarse con españolas, sólo el 6% de ellos está actualmente casado con una española y las mujeres colombianas, las que mayor propensión tienen a casarse con españoles, seis de cada diez.

Table 2: *Percentage of intermarriage by sex and different variables (%)*

	Male	Female	Total
Age arrival			
16-20	50,8	45,5	47,3
21-25	27,1	33,5	30,8
26-30	23,4	40,8	32,5
>30	23,2	56,5	40,3
Year arrival			
After 2000	17,7	33,8	27,6
Before 2000	39,0	60,0	48,9
Country of origin			
Morocco	19,5	13,5	16,9
Romania	12,3	26,3	19,9
Argentina	49,2	44,6	46,5
Ecuador	5,6	37,4	23,4
Colombia	35,3	66,1	57,2
Other	38,5	52,4	46,3
Education			
Primary	12,6	32,8	24,3
Secondary	22,8	43,1	34,0
Higher	50,6	47,6	48,9
Studies in Spain			
No	23,3	40,5	33,0
Yes	69,3	64,2	66,7
Spanish citizenship			
No	24,1	40,7	33,4
Yes	72,2	70,9	71,5

Data: National Immigrant Survey-2007

Note: The data of the table refer to the percentage of total unions involving an immigrant and a native of Spain.

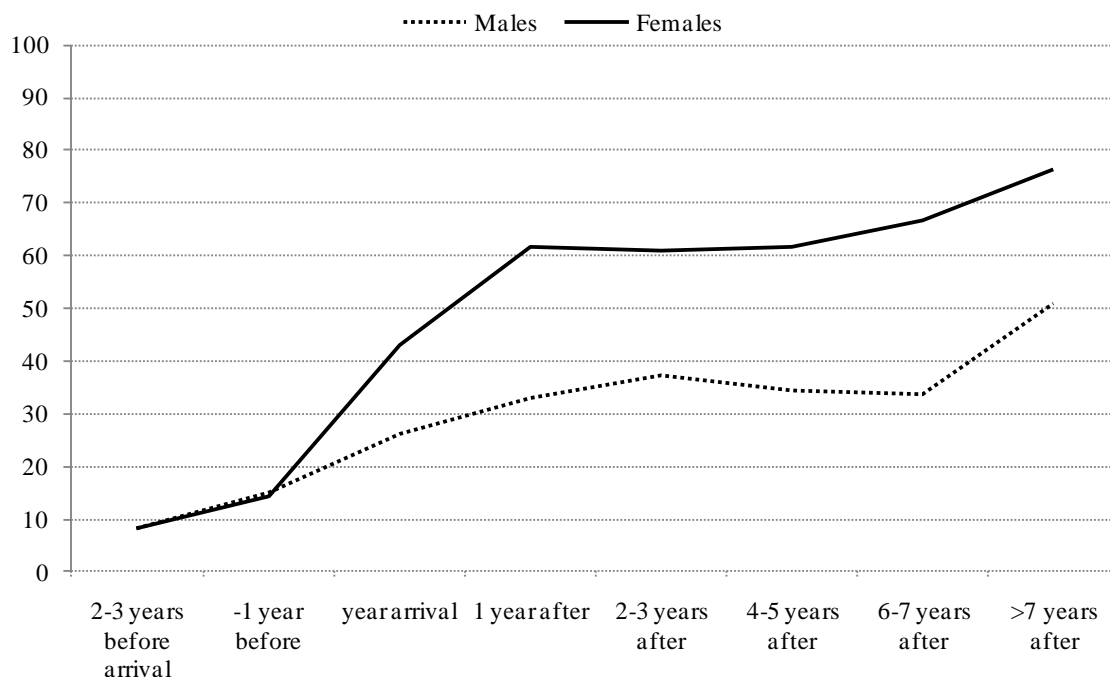
Los inmigrantes que poseen un mayor capital humano acumulado, son los que mayor propensión tienen a casarse con españoles. Este resultado sostiene nuestra expectativa sobre el efecto que esperábamos de la educación sobre la incidencia de la exogamia matrimonial. La educación es más importante para los hombres pues la mitad de los que se casaron con españolas poseía un nivel de estudios superior. En el caso de las mujeres, el efecto de la educación es también importante, aunque su incidencia sobre la exogamia matrimonial es

menor. La distribución de las mujeres en los diferentes niveles educativos es bastante homogénea y, comparativamente con los hombres, las mayores diferencias se observan para aquellas que tenían estudios primarios y secundarios.

La integración, estimada a través de las dos últimas variables incluidas en la tabla 2, confirma nuestra hipótesis de la importancia de las redes sociales en las que intervienen españoles y de la integración, medida por medio de la posesión de la nacionalidad española en el momento de casarse, sobre el efecto positivo en la exogamia. De los inmigrantes que se casaron con españoles, casi siete de cada diez habían finalizado sus estudios en España y tenían la nacionalidad española en el momento de casarse. El efecto de estas variables es algo mayor para los hombres que para las mujeres, aunque la incidencia sobre este patrón matrimonial, en ambos casos, es indiscutiblemente importante.

Uno de nuestros principales objetivos, en este trabajo, es analizar la interacción entre el proyecto migratorio y las estrategias matrimoniales. Con el fin de aproximarnos a la realidad de la interacción existente entre estos dos fenómenos, la figura 1 muestra el porcentaje de los encuestados, en función del sexo, que actualmente co-residen con su cónyuge y cuyo matrimonio tuvo lugar antes, en torno y después de la migración. Los resultados de esta figura, dan un fuerte apoyo a nuestras expectativas de que la exogamia matrimonial aumenta conforme aumenta el tiempo de estancia en España. Estos resultados, muestran que los patrones generales de exogamia matrimonial con población autóctona y, por tanto, los niveles de integración de esta población dentro del contexto español, siguen la misma tendencia que la observada en países considerados como tradicionales receptores de población inmigrada. Ello es de especial relevancia dado el reciente carácter de España como país receptor de inmigración.

En general, las mujeres son mucho propensas que los varones a casarse con españoles, 47% y 31% respectivamente. Sin embargo, estas diferencias son mucho mayores en función del time to marriage que se considere. De esta forma, prácticamente no existen diferencias significativas por sexo en el momento antes de emigrar a España. Sin embargo, desde el momento en el que los inmigrantes llegan al país se produce un extraordinario cambio en los patrones matrimoniales por sexo. En la época de la migración, year of arrival, cuatro de cada diez mujeres ya se casan con españoles, frente a dos de cada diez hombres. Esto nos indica que el matrimonio y la migración están menos conectados para los varones, pero fuertemente para las mujeres.

Figure 1: *Percentage of intermarriage by time to marriage and sex*

Data: National Immigrant Survey-2007

El peso de los matrimonios que toman lugar después de la migración (> 1 año), es considerablemente mayor entre las mujeres. Si bien, las tendencias aumentan para ambos sexos a lo largo del tiempo, las mujeres duplican a los varones en su propensión a casarse con españoles a lo largo de todo el período, alcanzando su máximo para aquellas que llevan más de siete años en España, casi ocho de cada diez mujeres frente a cinco de cada diez hombres. En general, estos resultados validan la teoría de la asimilación y también sugieren que existen mercados matrimoniales específicos existentes, fundamentalmente para las mujeres, justo antes y en el momento de llegada, que poco tienen que ver con la asimilación.

Cuando analizamos estos mismos patrones diferenciando por país de origen, los procesos de asimilación manifiestan diferencias importantes. Podemos distinguir claramente dos patrones matrimoniales bien diferenciados. De un lado, Marruecos, Rumanía y Ecuador son países donde la incidencia de la exogamia matrimonial es menor, independientemente del tiempo que lleven en España. En el otro extremo, se sitúan Argentina y Colombia. Como ya apuntaban los resultados de la tabla 2, la incidencia de la exogamia en estos colectivos es extraordinaria.

Antes de iniciar el trayecto migratorio, la exogamia matrimonial es prácticamente inexistente, salvo en el caso de Colombia, donde en el momento justo antes de llegar España, el

24% del total de matrimonios eran matrimonios con españoles. Junto a Colombia, los inmigrantes que se encuentran bajo la sexta clasificación de origen, "otros", el 29% se casaron con un español el año antes de llegar al país. Los matrimonios que se produjeron en el mismo año de la llegada, nos revela un fenómeno de extraordinario interés. Siete de cada diez colombianos que se casaron en el mismo año de la llegada a España, lo hicieron con españoles. Esta cifra, algo menor, para argentinos ascendía a cuatro de cada diez, cifra que sigue muy de cerca a la de "otros". Los matrimonios producidos en el año de la llegada a España, parecen estar claramente relacionados con la existencia de mercados matrimoniales específicos para estas sub-poblaciones. La incidencia de los matrimonios celebrados en esta fase inicial del proyecto migratorio, e incluso pre-inicial, nada tiene que ver con el proceso de la asimilación, sino que parece estar más relacionada con estrategias individuales orientadas a facilitar un acceso más fácil y rápido dentro de la sociedad española. A partir de los dos años de estancia en el país los niveles de exogamia aumentan conforme aumenta el tiempo de estancia en España, lo cual responde a los postulados expuestos en la teoría de la asimilación. Este incremento se produce en todos los orígenes, salvo en el caso de Ecuador, con diferentes intensidades. Desde los dos años de estancia en España, la exogamia de los marroquíes se incrementa en un 3%, la exogamia de rumanos y españoles se mantiene en niveles muy bajos y estables, los argentinos experimentan un incremento del 35% en la propensión a casarse con españoles y, finalmente los colombianos, tienen un incremento del 19% en esta propensión. Entre los ecuatorianos la probabilidad de estar casado con un español desciende en un 35%. Conforme aumenta la estancia de éstos en el país, desciende la propensión a la exogamia como resultado de la creciente importancia que van adquiriendo las redes sociales ecuatorianas las cuales incentivan más la endogamia matrimonial que la exogamia.

BIBLIOGRAFÍA

- Alba, R. D., & Nee, R. G. (1999). *Assimilation and Interethnic Marriage Among Catholic Americans*. *Social Forces*, 78, 1124-1140.
- Alba, R. G., Reig, (1986). Patterns of ethnic marriage in the united states. *Social Forces*, 65, 202-203.
- Blau, P., Blum, T., & Schwartz, L. (1982). Heterogeneity and intermarriage. *American sociological review*, 47, 45-62.
- Bugelski, B. R. (1961). Assimilation Through Intermarriage. *Social Forces*, 40, 148-153.
- Cabré, A., Cortina, C., & Esteve, A. (2006). *¿Con quien se unen los latinoamericanos en España? Respuestas a partir de tres fuentes estadísticas*. Paper presented at the II Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población, del
- Cortina, C. (2007). *¿Quién se empareja con quién? Mercado matrimoniales y afinidades electivas en la formación de la pareja en España*. Universitat Autònoma de Barcelona, Barcelona.
- Cortina, C., Esteve, A., & Domingo, A. (2008). Marriage patterns of the foreign-born population in a new country of immigration: The case of Spain. *International Migration Review* 42, 877- 902.
- Drachler, J. (1921). *Intermarriage in New York city*.
- Duncan, O. L., Lieberson. (1959). Ethnic segregation and assimilation. *The American journal of sociology*, 64, 364-374.
- Francis, E. K. (1954). Variables in the Formation of So-Called "Minority Groups" *The American Journal of Sociology*, 60, 6-14.
- Gordon, M. M. (1964). *Assimilation in American Life*. . New York: Oxford University Press
- Harris, M. (2007). *Antropología cultural*. Madrid: Alianza Editorial
- Homans, G. C. (1958). Social Behavior as Exchange. *The American journal of sociology*, 63, 597-606.
- Johnson, H. B. (1946). Intermarriages Between German Pioneers and Other Nationalities in Minnesota in 1860 and 1870. *The American Journal of Sociology*, 51, 299-304.
- Kalmijn, M. (1998). Intermarriage and homogamy: causes, patterns, trends. *Annual review of sociology*, 24, 395-421.
- Kalmijn, M., & van Tubergen, F. (2006). Ethnic intermarriage in the Netherlands: confirmations and refutations of accepted insights. *Eur J Population*, 22, 371-397.
- Lievens, J. (1998). Interethnic Marriage: Bringing through Multilevel Modelling. *European Journal of Population*, 14, 117-155.
- Lievens, J. (1999). Family-Forming Migration from Turkey and Morocco to Belgium: The Demand for Marriage Partners from the Countries of Origin *International Migration Review*, 33, 717-744
- MaCaa, R. (1989). Isolation or Assimilation? A log linear Interpretation of Australian Marriages, 1947-60, 1975, and 1986. *Population Studies*, 43, 155-162.
- McCaa, R. (1993). Ethnic Intermarriage and Gender in New York City. *Journal of Interdisciplinary History*, 24, 207-231.
- Merton, R. K. (1941). Intermarriage and the social struc- ture: Fact and theory. *Psychiatry*, 4, 361-374.
- Morgan, D. L. P. a. S. P. (1990). Intermarriage and Social Distance Among U.S. Immigrants at the Turn of the Century. *The American Journal of Sociology*, 46, 405-432.

- Qian, Z., & Lichter, D. T. (2007). Social Boundaries and Marital Assimilation: Interpreting Trends in Racial and Ethnic Inter-marriage. *American Sociological Review*, 72, 68-94.
- Rodríguez, D. (2002). *Endogamy, Exogamy and Interethnic Relations. An Analysis of the Processes of Mate Choice and Family Formation among Senegalese and Gambian Immigrants in Catalonia* Universitat Autònoma de Barcelona, Barcelona.
- Rodríguez, D. (2004). *Inmigración y mestizaje hoy: Formación de matrimonios mixtos y familias transnacionales de población africana en Cataluña*. Barcelona.
- Rosenfeld, m. j. (2002). Measures of assimilation in the marriage market: mexicans americans 1970-1999. *Journal of marriage and the family*, 64, 152-165.
- Sánchez, M., de Valk, H., & Reher, D. (2010). Marriage strategies among immigrants in Spain. *Demographic Research*.
- Useem, L. J., R. U. S. N., & Useem, R. H. (1945). Minority-Group Pattern in Prairie Society. *The American Journal of Sociology*, 50, 377-385.
- Vallee, F. G., Schwartz, M., & Darknell, F. (1957). Ethnic Assimilation and Differentiation in Canada. *The Canadian Journal of Economics and Political Science / Revue canadienne d'Economie et de Science politique*, 23, 540-549.
- Zubrzycki, P. a. J. (1962). The Use of Inter-Marriage Statistics as an Index of Assimilation. *Population studies*, 16, 58-69.